

## **ESTE JUEVES EN ALMERÍA** **Profesionales del ámbito del Derecho analizarán la nueva legislación concursal**



Este jueves se celebran en Almería las III Jornadas sobre la Nueva Legislación Concursal, organizadas por el Colegio de Abogados, junto con el Colegio de Economistas, el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales y el Área de Derecho Mercantil de la Universidad. A las nueve de la mañana en el Salón de

Actos del Colegio de Abogados, sede de las jornadas, se hará entrega de la documentación y a las 9:30 horas serán presentadas por el Decano del Colegio de Abogados, el Decano del Colegio de Economistas, el Presidente del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales y el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería.



En estas jornadas, profesionales del ámbito académico e institucional del Derecho analizarán durante el día del jueves y del viernes la nueva legislación concursal con el objetivo de formar a aquellos letrados, auditores, economistas y titulados mercantiles que forman parte de las correspondientes listas remitidas al Juzgado para el nombramiento de profesionales que hayan de integrar la administración concursal.

Bajo el título 'Funciones de la Administración Concursal: algunas incoherencias en la Ley', se iniciará este jueves a las 10:00 horas la primera conferencia del curso, de manos de Aurelio Gurrea Chalé, Titulado Mercantil y Administrador Concursal. A las 12:00 horas, el Magistrado Juez del Juzgado de lo Penal nº1 y Magistrado-Juez Decano de Almería, Luis Miguel Columna Herrera, disertará sobre los 'Aspectos generales y principales novedades de la Ley. Los Juzgados de lo Mercantil'.

El jueves por la tarde se desarrollarán dos nuevas ponencias. La primera, 'Declaración y conclusión del concurso: Presupuestos de concurso. Procedimiento de declaración. Conclusión y reapertura', será ofrecida a las cuatro y media por Juana Pulgar Ezquerro, catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad de Almería. Seguidamente, a las seis y media, el Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Málaga, Enrique Sanjuán Muñoz, disertará sobre 'Los efectos de la declaración del Concurso: deudor, acreedores, contratos y actos perjudiciales sobre la masa activa'.

La jornada del viernes, 15 de abril, se iniciará a las nueve de la mañana con la ponencia 'Técnicas informáticas aplicadas a la Administración Concursal' a cargo de Vicente Sanjosé Mitjans, Auditor de Cuentas y socio de ACD Systems. La segunda conferencia, 'El Administrador ante la Ley Concursal', tendrá lugar a las 10:00 horas, en la que intervendrá Bernardo Pinazo Osuna, Magistrado-Juez en excelencia, Director de la Mercantil Price Waterhouse Coopers y Censor Jurado de Cuentas y Ponente del Proyecto de la Ley Concursal en representación del Ministerio de Justicia ante las Cortes. A las 12:00 horas, Daniel Pastor Vega, Economista y Auditor, hablará sobre los 'Informes de la Administración Concursal. Determinación de la masa activa y pasiva'.

El viernes por la tarde continúan las jornadas con dos nuevas ponencias, 'El Convenio o la liquidación: Fase de convenio. Fase de liquidación' y 'La responsabilidad concursal de los administradores sociales y la calificación del concurso'. La primera será ofrecida por Juan Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Magistrado Presidente de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Almería. Y la segunda, por Antonio Roncero Sánchez, Catedrático y Vicerrector de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La clausura de las jornadas tendrá lugar el viernes a las ocho de la tarde, con la entrega del diploma acreditativo a todos los asistentes.

13/04/2005